ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO** **ALCALDIA LOCAL DE BOSA** **AREA: AMBIENTE**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

REUNION EQUIPO GESTION DEL RIESGO

Fecha: 11 de marzo de 2026
Hora de inicio: 4:00 pm
Lugar: Casa de la participación – Sala 3B
Link: No aplica
Tema: Reunión equipo gestión del riesgo con acompañamiento de SST y líder del área de ambiente.

- ***PRÓLOGO***

En cumplimiento de los compromisos adquiridos en la reunión, el presente documento tiene como finalidad dejar constancia formal de los temas abordados durante la reunión virtual que se realizó, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales.

- ***ENTIDADES PARTICIPANTES***

- Alcaldía Local de Bosa (Equipo gestión del riesgo – Líder del sector ambiente y SST de la Alcaldía Local de Bosa)

- ***PETICIONES Y HALLAZGOS***

1. **Reunión de equipo**

La reunión dio inicio con la presentación de los integrantes participantes, con el propósito de reconocer a los asistentes y contextualizar el espacio de diálogo. Posteriormente, se realizó una revisión general de las reuniones anteriores llevadas a cabo por el equipo de Gestión del Riesgo, en las cuales se habían presentado algunos comentarios, descargos e inconformidades por parte de algunos integrantes del equipo frente a situaciones que no resultaron satisfactorias para ciertos miembros.

En este contexto, se convocó la presente reunión con el acompañamiento de dos profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la Alcaldía Local de Bosa, con el objetivo de generar un espacio de diálogo constructivo, fortalecer la comunicación interna y establecer lineamientos claros que permitan mejorar el desarrollo de las actividades y la convivencia laboral dentro del equipo.

Durante la sesión se abordaron algunas de las situaciones que se han presentado en el desarrollo de las actividades, entre ellas la división de obligaciones dentro del equipo, la asignación de compromisos y la modificación o inclusión de nuevas actividades de manera imprevista. Al respecto, se explicó que, en determinadas ocasiones, pueden surgir directrices institucionales provenientes del despacho del alcalde o de la

líder del equipo de ambiente, las cuales requieren la reorientación o priorización de actividades de manera inmediata. En este sentido, se enfatizó en la importancia de mantener una actitud receptiva y colaborativa frente a estas situaciones, con el fin de dar cumplimiento oportuno a las instrucciones institucionales y garantizar el adecuado desarrollo de las acciones del equipo.

Asimismo, se destacó que este espacio también tiene como finalidad brindar la oportunidad para que los integrantes del equipo puedan manifestar sus inquietudes, inconformidades o situaciones que consideren pertinentes, siempre en un marco de respeto y utilizando los canales institucionales establecidos.
En ese sentido, se socializó el **conducto regular** que debe seguirse para la gestión de cualquier situación o inconformidad dentro del equipo, el cual se establece de la siguiente manera:

Conducto regular:

1. **Primera instancia:** Coordinador del equipo de Gestión del Riesgo – Nicolás Peláez.
2. **Segunda instancia:** Líder del equipo de Ambiente – Diana Martínez.
3. **Tercera instancia:** Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la Alcaldía Local de Bosa.
4. **Cuarta instancia:** Despacho del Alcalde.

Se reiteró la importancia de respetar este conducto regular y evitar escalar situaciones directamente a instancias superiores sin haber agotado previamente las etapas correspondientes.

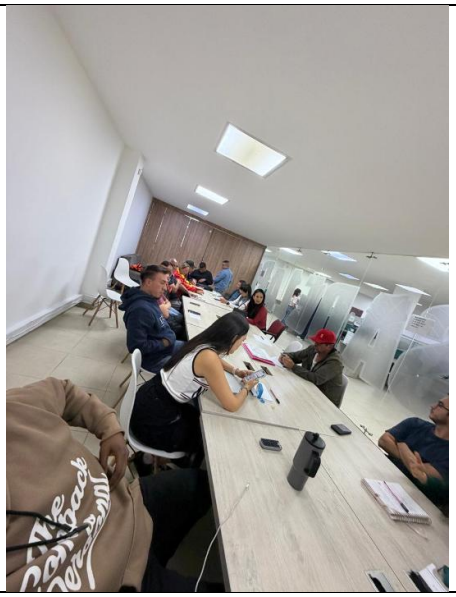
Finalmente, se otorgó la palabra a la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la Alcaldía Local de Bosa y a la líder del equipo Ambiente, quienes resaltaron la importancia de mantener relaciones laborales basadas en el respeto mutuo, la tolerancia y la adecuada comunicación entre los integrantes del equipo. Asimismo, recordaron que cualquier situación relacionada con posibles casos de irrespeto, identidad sexual, presunto acoso laboral o incumplimiento de funciones debe ser tratada con el mayor respeto y gestionada a través del conducto regular establecido, con el fin de garantizar un manejo adecuado, institucional y transparente de las situaciones que puedan presentarse.

2. Compromisos

Como resultado de la reunión, se establecieron los siguientes compromisos por parte de los integrantes del equipo:

- Mantener relaciones laborales basadas en el respeto mutuo entre todos los integrantes del equipo.
- Seguir y respetar el conducto regular establecido para la gestión de inconformidades o situaciones internas.
- Proponer opciones de mejora y soluciones frente a las situaciones que se presenten durante el desarrollo de las actividades, promoviendo un ambiente de trabajo colaborativo y constructivo.

3. **Registro fotográfico**



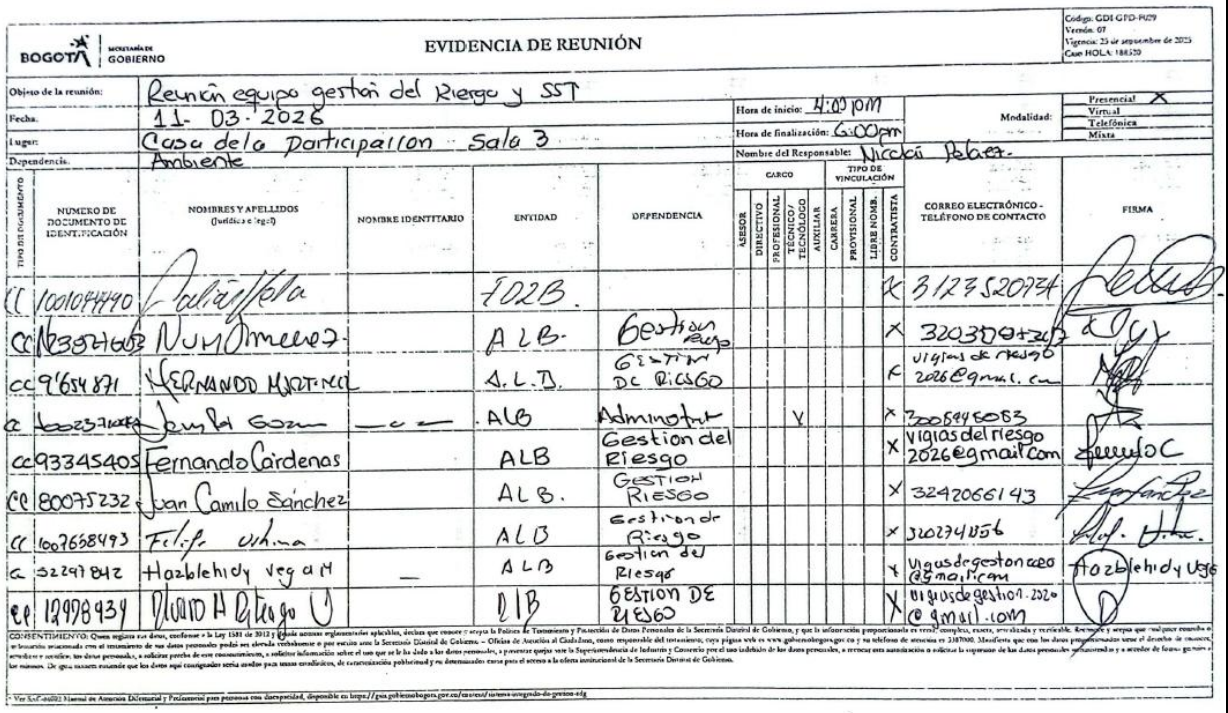
Evidencia 1. Reunión en la casa de la participación de la alcaldía local de bosa con acompañamiento de profesionales SST de la alcaldía.

La reunión finaliza a las 6:00 pm

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO
ALCALDIA LOCAL DE BOSA
AREA: AMBIENTE



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GTD-PI29
Versión: 07
Vigencia: 23 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Reunión equipo gestión del Riesgo y SST
Fecha:	11-03-2026
Lugar:	Casa de la Participación Sala 3
Dependencia:	Ambiente
Hora de inicio:	4:00 pm
Hora de finalización:	6:00 pm
Nombre del Responsable:	Nicolás Velasco
Modalidad:	Presencial X / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Justificado a la izquierda)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1001044490	Valentina Peña		ALB.										X	3123520734	
CC	1033721663	Nury Jimenez		ALB.	Gestion del Riesgo									X	3203704263	
CC	9'654.871	FERNANDO MARTINEZ		A.L.B.	GESTION DE RIESGO									X	vigias del riesgo 2026@gmail.com	
CC	1002371478	Juan Sosa	— " —	ALB	Administrativo				X					X	3008945083	
CC	93345405	Fernando Cardenas		ALB	Gestion del Riesgo									X	vigias del riesgo 2026@gmail.com	
CC	80075232	Juan Camilo Sánchez		ALB.	GESTION RIESGO									X	3242066143	
CC	1007658493	Felipe Urbina		ALB	Gestion de Riesgo									X	3102741156	
CC	52297842	Hazblehidy Vega M	—	ALB	Gestion del Riesgo									X	Vigias.degestion.cabo@gmail.com	
CC	12978934	Ricardo A Restrepo U		ALB	GESTION DE RIESGO									X	Vigias.de.gestion.2020@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Asimismo, manifiesta que cuenta con la autorización requerida para el tratamiento de sus datos personales podrá ser ejercida verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno. – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 2387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar, los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para unos estadísticos, de caracterización poblacional y su determinación cuyo fin el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAF-ins002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en: https://gaa.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/manuales/manual-de-atencion-diferencial-y-preferencial-para-personas-con-discapacidad-saf-ins002.pdf

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO
ALCALDIA LOCAL DE BOSA
AREA: AMBIENTE

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GFD-FI09
Versión: 07
Vigencia: 29 de noviembre de 2023
Caso NOLA 188209

Objeto de la reunión: Reunión equipo gestor del Riesgo y SST.
Fecha: 11 03 2026
Lugar: Casa de la Participación - sala 3
Dependencia: Ambiente

Hora de inicio: 4:00 pm
Hora de finalización: 6:00 pm
Nombre del Responsable: Nicolle Pedraza

Modalidad: Presencial X | Virtual | Telefónico | Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (natural o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
cc	1032407992	Jan N.: Tat Feln		ALB	Riesgos											
CC	1010226478	Diana Ramirez		ALB	Riesgos			X						X		
CC	1018469436	Camilo Cossio	-0-	ALB	Riesgos			X						X	Camilo Cossio	
cc	1007395676	Nestor Felipe Escobar		ALB	Riesgos									X	3219474921	
cc	1032453956	Christian León Aguirre	—o—	ALB	Riesgos									X	3143000158	
cc	55878786	Nidia Valdes S	——→	A.L.B	Administrativa			X						X	3216818883	Nidia V.
cc	79755137	Giovanni velandia		ALB	Gestión del Riesgo										3112439068	
CC	1032459105	Diana Martinez Quiroga	———	FDLB	Líder Ambiente			X						X	3188241857	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Asimismo y acepta que cualquier consulta o tratamiento, relacionado con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada exclusivamente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, cuya competencia del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3358000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar, los datos personales, y solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar este consentimiento o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en desarrollos casos para el envío a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

- Ver Red Nacional de Atención Telefónica y Presencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.